

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 04/2022

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Derecho que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Derecho;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Derecho, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Damary García Cisterna	19.061.899-4	Delitos Especiales II	Delitos Especiales I
Daniel Isaías Torres Pedrero	11.424.203-9	Procedimientos Civiles Generales	Reglas Comunes a todo Procedimiento

Fernanda Patricia Díaz Vergara	17.389.854-1	Derecho de la Seguridad Social	Relación Colectiva del Trabajo
Jorge Alejandro Gallegos Guajardo	14.121.541-8	Derecho penal Internacional	Derecho Penal Económico
Juan Antonio Parra Méndez	13.475.414-1	Bases de la Institucionalidad y Garantías Constitucionales	Teoría del Estado
Juan Antonio Parra Méndez	13.475.414-1	Derecho Internacional Público	Teoría del Estado
Juan Antonio Parra Méndez	13.475.414-1	Teoría de la Pena	Teoría del Delito
Juan Antonio Parra Méndez	13.475.414-1	Teoría del Acto Jurídico	Derecho Romano
Luis Marcelo Saldías Palma	14.313.357-5	Derecho penal Internacional	Derecho Penal Económico
Paulina Alejandra Hernández Acevedo	15.794.205-0	Derecho Ambiental	Organización del Estado
Rodrigo Hernán Andrade Sandoval	10.645.554-6	Derecho Ambiental	Organización del Estado
Sergio Alberto Ovalle Contreras	11.257.704-1	Títulos de Crédito	Sociedades
Silvia Andrea Estrada Díaz	15.728.874-1	Derecho penal Internacional	Derecho Penal Económico

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 5 de junio de 2022


VERÓNICA PEÑALOZA DONCHA
Secretaria General (S)




ADRIÁN PEREIRA SANTANA
Vicerrector Académico



APS/AAS/lpu

Distribución

Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Derecho
